7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 21 de septiembre de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 9 de febrero de 2004, por el que se hace pública la adjudicación del expediente SV-198/2003 "Alquiler espacio para la participación de la Junta de Extremadura en la Feria Internacional de Turismo Fitur 2004".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Trabajo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: SV-198/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo del contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: "SV-198/2003: "Alquiler espacio para la participación de la Junta de Extremadura en la Feria Internacional de Turismo Fitur 2004"."

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 89.030,32 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 23 de enero de 2004.

b) Contratista: Institución Ferial de Madrid (IFEMA).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 89.030,32 euros.

Mérida, a 9 de febrero de 2004. El Secretario Judicial (P.D. R. 29.07.03; D.O.E. Nº 89, 31.07.03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2004, sobre solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, nº 10155-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la

Consejería de Economía, y Trabajo de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Inlemar Compañía de Granitos, S.A., con C.I.F.: A82701764, y con domicilio en C/ Chile, nº 10 - Edif. Madrid 92 - Oficina 003 de Las Rozas de Madrid (Madrid), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

Nº 10155-00, "Quintana", 90 cuadrículas mineras, Valencia de Alcántara (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

Nº vértice	Perímetro	Longitud	Latitud
1	PE	W 7º 17' 20"	N 39º 27' 0"
2	PE	W 7º 13' 0"	N 39º 27' 0"
3	PE	W 7º 13' 0"	N 39º 25' 0"
4	PE	W 7º 14' 0"	N 39º 25' 0"
5	PE	W 7º 14' 0"	N 39º 25' 40"
6	PE	W 7º 14' 20"	N 39º 25' 40"
7	PE	W 7º 14' 20"	N 39º 26' 20"
8	PE	W 7º 16' 0"	N 39º 26' 20"
9	PE	W 7º 16' 0"	N 39º 26' 0"
10	PE	W 7º 15' 40"	N 39º 26' 0"
11	PE	W 7º 15' 40"	N 39º 25' 0"
12	PE	W 7º 14' 20"	N 39º 25' 0"
13	PE	W 7º 14' 20"	N 39º 24' 40"
14	PE	W 7º 14' 0"	N 39º 24' 40"
15	PE	W 7º 14' 0"	N 39º 24' 0"
16	PE	W 7º 17' 40"	N 39º 24' 0"
17	PE	W 7º 17' 40"	N 39º 24' 20"
18	PE	W 7º 17' 20"	N 39º 24' 20"
19	PE	W 7º 17' 20"	N 39º 25' 20"
20	PE	W 7º 17' 40"	N 39º 25' 20"
21	PE	W 7º 17' 40"	N 39º 25' 40"
22	PE	W 7º 17' 20"	N 39º 25' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 3 de septiembre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2004, sobre solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, nº 10144-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo, de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Explotaciones Canteras Levantinas, S.L., con C.I.F.: B03246212, y con domicilio en Apartado 149 de Novelda (Alacant), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

Nº 10144-00, "María I", 9 cuadrículas mineras, Torremocha, Torreorgaz y Torrequemada (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

Nº vértice	Perímetro	Longitud	Latitud
1	PE	W 6º 16' 0"	N 39º 19' 20"
2	PE	W 6º 16' 0"	N 39º 19' 40"
3	PE	W 6º 14' 20"	N 39º 19' 40"
4	PE	W 6º 14' 20"	N 39º 18' 0"
5	PE	W 6º 14' 40"	N 39º 18' 0"
6	PE	W 6º 14' 40"	N 39º 19' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 6 de septiembre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEAV-002 entre Don Álvaro-Mérida.

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres y como consecuencia de